

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO  
ESTUDIO EXPLORATORIO EN UN GRUPO DE TRABAJADORAS  
DE LA SARH

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION  
(TESIS)

*MB*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
ESTELA MEDRANO ORTIZ

DIRECTORA: ANA ALICIA SOLIS DE ALBA  
ASESORA: ALBA MARTINEZ OLIVE

ENERO DE 1987

PARA LA ELABORACION DEL PRESENTE ESTUDIO SE  
UTILIZO MATERIAL DEL PROYECTO: "FORMACION -  
DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN EL ESTU--  
DIO SOCIOPSICOLOGICO DE LA MUJER TRABAJADORA  
EN MEXICO". CUENTA UAMI-2113-002734, CONVE  
NIO CONACYT-PCCSCNA-020885.

Dedico el presente trabajo a Jorge y a mi madre, por toda la ayuda que me brindaron para poder realizar mis estudios.

Un agradecimiento muy especial a las profesoras Ana Alicia Solis y Alba Martínez por su dirección y colaboración en la realización del presente trabajo.

Agradezco a las mujeres trabajadoras de la SARH que participaron en el grupo, por su valiosa colaboración y su aportación de datos para la realización de este trabajo, así como por el tiempo dedicado a las sesiones.

# I N D I C E

Pág.

## INTRODUCCION

I. LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO FEMENINA . . . . .	3
II. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	
1. NATURALEZA DEL ESTUDIO . . . . .	19
2. EL GRUPO . . . . .	22
3. EL TRABAJO EN GRUPO	
a) Formación . . . . .	27
b) Encuadre, Tarea y Temática . . . . .	34
c) Experiencia de trabajo en el grupo . . . . .	38
d) Evaluación de la técnica utilizada . . . . .	41
4. REGISTRO Y ANALISIS DE LA INFORMACION . . . . .	44
III. LAS TRABAJADORAS DE LA SARH Y LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO	
1. Factores que intervienen . . . . .	48
2. Características	
. Trabajo asalariado . . . . .	52
. Trabajo doméstico . . . . .	58
. Ideología que sustenta la doble jornada de trabajo femenina . . . . .	65
3. Repercusiones de la doble jornada de trabajo a la mujer como persona y en sus relaciones familiares. . . . .	69
CONCLUSIONES . . . . .	75
NOTAS . . . . .	81
BIBLIOGRAFIA . . . . .	83
ANEXO.	

## I N T R O D U C C I O N

La crisis económica que existe en el país, se resiente en todos los sectores sociales y económicos de la población, pero ésta es sufrida principalmente por la clase trabajadora, que es sobre la que recae todo el peso.

Ante esta crisis económica, la clase obrera y los trabajadores asalariados ven mermado más drásticamente el poder adquisitivo de su salario, manifestándose este fenómeno en la mayor degradación de las condiciones de vida de la familia.

Pero toca a la mujer ama de casa, el sortear los inconvenientes que trae la desvalorización del salario del marido, ante esta presión económica se ve en la necesidad de realizar un trabajo remunerado para sustituir la pérdida del poder adquisitivo del salario. Esto le resulta difícil porque al trabajar, no se desprende de las obligaciones domésticas y tiene que buscar empleo en un sector donde el horario de trabajo sea compacto.

Es el caso de las trabajadoras de la SARH, que desempeñan su trabajo asalariado y realizan los quehaceres de su hogar, efectuando una doble jornada de trabajo.

A fin de conocer las condiciones en que se realiza la doble jornada de trabajo femenina de las trabajadoras de la SARH, se efectuó un estudio exploratorio, para saber qué factores económicos, sociales y psicológicos intervienen en la misma, para así, poder formular hipótesis más precisas en investigaciones subsecuentes.

Como técnica de recolección de información en el campo de investigación, se formó un grupo de trabajadoras en la -- institución, dándole un enfoque operativo. El objeto de éste grupo de mujeres trabajadoras, fue la discusión del temario referente al desempeño de su doble jornada de trabajo, y de lo que aquí se discutió, se tomó la información para satisfacer los objetivos del estudio.

Como resultado de este estudio, se pudieron detectar los - problemas a los que se enfrenta la mujer trabajadora, en - el ámbito laboral, y en la realización de los quehaceres - domésticos, así como las dificultades derivadas de éste, - que le impiden la realización satisfactoria de un trabajo asalariado.

## LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO FEMENINA..

La mujer que se desempeña en un empleo, y a la vez tiene a su cargo el cuidado de una familia, realiza una doble jornada de trabajo. Tiene que cumplir con su trabajo asalariado y tiene que realizar el trabajo de su hogar.

Esta doble jornada de trabajo es exclusiva de la mujer, ya que el hombre después de cumplido su horario de labores, regresa al hogar dispuesto a recibir atenciones y cuidados de parte de su mujer y encontrar todos los trabajos domésticos realizados, mientras que la mujer que trabaja, a su llegada al hogar, tiene que cuidar a los hijos y realizar todas las tareas de la casa que le ocupan un horario igual o mayor al laborado fuera de su casa.

Por eso, la mujer ama de casa que desempeña un trabajo asalariado se ve inmersa en una dinámica tal, que requiere que la mujer desarrolle un esfuerzo muy grande para poder cumplir con estas dos obligaciones, para poder desempeñar y desarrollarse en su trabajo y para desempeñar el trabajo doméstico, ya que aunque la mujer trabaje, no se libera de la responsabilidad de la atención y el cuidado de la familia.

El trabajo doméstico es el conjunto de tareas o trabajos destinados a satisfacer las necesidades biológicas y de consumo de los integrantes de la familia, estas tareas son las ya --

conocidas por todos, tales como lavar, planchar, cocinar, cuidar a los niños, hacerlos dormir, educarlos, transportarlos a la escuela, asear la casa, etc., etc. Así, contrariamente a lo que se podría pensar, este trabajo ocupa muchas horas - de trabajo por parte de la mujer. A veces cuando la familia es grande, le toma todo el día sin dejarle tiempo para la recreación y el descanso, y sin embargo, nadie le reconoce que trabaja en la realización de los quehaceres, porque ya cuando terminó de realizarlos por ese día, al día siguiente ya no existen y tiene que empezar de nuevo.

Las características del trabajo doméstico y el hecho de no ser considerado como trabajo y que para su realización no se requiere de ninguna preparación formal mas que el de la práctica, hace que la mujer sea considerada por el hombre como un ser dependiente y desvalido, incapas de realizar un trabajo remunerado que exija gran capacidad. La mujer se ve agobiada por las obligaciones de la casa e impiden a ésta una realización personal en el desempeño de alguna profesión, además de que le impiden capacitarse para poder desarrollarla.

Sin embargo la mujer que desempeña la doble jornada de trabajo asume sus obligaciones como ama de casa y a la vez se esfuerza por desempeñar su trabajo asalariado, ya que en ésta actividad encuentra una realización personal, encuentra un escape a todas las tensiones que le produce la rutina de los quehaceres de la casa y las preocupaciones que le generan sus -



Las mujeres trabajaban juntas como una comunidad de hermanas, su trabajo social sostenía a toda la comunidad, eran las - - principales productoras de lo que era necesario para la vida, a la vez que creadoras de nuevas vidas. Las mujeres educaban a los hijos en común. El matrimonio se efectuaba por grupos, se constituían parejas con carácter temporal más o menos estables. 1/

Como sólo se conocía a la madre de los hijos, el parentesco se contaba por línea materna y dominaba el derecho maternal, y aunque la división del trabajo estaba basada en la mayor - fuerza muscular del hombre y no por conceptos ideológicos, - prevalecía la supremacía de la mujer.

A medida que se perfecciona la organización de las sociedades, es posible una mayor productividad del trabajo que permite la acumulación de bienes y hace posible la explotación del hombre por el hombre. 2/

El hombre se convierte en la fuerza productiva principal de la sociedad. La división primitiva del trabajo entre los se xos fue reemplazada por una división social del trabajo más compleja. El excedente de riqueza pasó a manos de una mino ría de hombres como propiedad privada. Todas las riquezas, los instrumentos de producción y el ganado se convierten en propiedad del hombre. La herencia paterna obliga a asegurar la legitimidad del hijo.

Desaparece así las distintas formas del matrimonio en grupo y aparece el sistema rígido del matrimonio monogámico. Con la monogamia la filiación se establece por línea paterna y los hijos heredan del padre. Este sistema coloca a la mujer y a los hijos bajo la dependencia total del marido y del padre, que da su nombre a la familia y dicta sus condiciones de vida y su destino. 3/

Las mujeres que anteriormente habían vivido y trabajado juntas como una comunidad de hermanas y criado a sus hijos en común, se vieron dispersas, se convierten en mujeres de hombres individuales, al servicio de su dueño en hogares individuales. De esta manera, la división sexual del trabajo que existía anteriormente entre los hombres y las mujeres de la comuna, dio paso a una división familiar del trabajo en la que la mujer se vio cada vez más apartada de la producción social para servir de esclava doméstica del marido, los hijos y la familia. Apareció el aparato del Estado para reforzar y legalizar las instituciones de la propiedad privada y de la autoridad masculinas. 4/

Mientras que las mujeres dirigieron o tomaron parte en el trabajo social de la comunidad, fueron objeto de respeto y de estima. Pero desde el momento en que fueron dispersas en unidades familiares separadas y ocuparon una situación servil - en la casa y en la familia, las mujeres perdieron su prestigio al mismo tiempo que su influencia y su poder. 5/

No obstante, todavía en la época feudal cuando la agricultura y el artesanado dominaban la economía, el hombre y la mujer trabajaban en casa, dedicándose a la fabricación de artículos manufacturados que después cambiaban en el mercado por otros que necesitaban, además el hombre cultivaba la tierra ya sea propia o arrendada y la mujer además de participar en la agricultura se dedicaba al trabajo doméstico, por consiguiente, la mujer conservaba cierto prestigio social al tener todavía una participación en la producción.

Con el advenimiento de la revolución industrial, el hombre queda desprovisto de sus medios de subsistencia, ya que es despojado de sus tierras de cultivo y desplazado por la maquinaria, obligándole a emigrar a las ciudades en busca de empleo en las fábricas. Así, los campesinos y los artesanos tuvieron que convertirse en asalariados y vender su fuerza de trabajo a los dueños de las fábricas para asegurar su subsistencia. Las mujeres de éstos asalariados, privadas de su actividad productiva doméstica, rural y artesana, se volvieron extremadamente dependientes del cuidado de sus maridos y de sus hijos, y es en este momento cuando las mujeres pierden completamente su estatuto de productoras de bienes mercantiles, es decir, con valor de cambio, para hacerse cargo de un trabajo doméstico servil no valorable, con lo que aparece el trabajo invisible doméstico.

De esta manera, el trabajo doméstico es el producto de un -- sistema de explotación capitalista, el cual toma como base -- el trabajo doméstico para su subsistencia y reproducción, ya que aparte de su función biológica reproductora, la mujer en el hogar realiza una función económica fundamental consistente en reconstituir la mayor parte de la fuerza de trabajo del hombre a través de las materias primas que transforma en valores de uso para el consumo inmediato (alimentación, vestido, cuidado de la vivienda y de los hijos, etc.). El trabajo femenino en el seno del hogar se expresa por intermedio de la -- fuerza del trabajo masculino en la creación de plusvalía. Pero, apartado de la producción directa de mercancías para el -- mercado, el trabajo femenino doméstico queda oculto en el seno de la familia, y no es considerado nunca como valor, aunque -- consume muchas horas y energías. 6/

La razón por la cual el trabajo doméstico no es considerado -- como valor, es porque éste aparece bajo la forma de un trabajo que atiende al consumo individual, cuyos productos son consumidos individualmente después de un lapso breve de haber sido producidos y que no pasan por los "procesos de equiparación" de los productos del trabajo. 7/ Al no pasar por el mercado, el trabajo doméstico crea valores de uso, pero no crea -- valor.

Pero la importancia real de que la mujer realice el trabajo -- doméstico y de que éste no se considere trabajo, radica en --

que éste es necesario y útil para el capitalista, y sin embargo no tiene que pagarlo. Las labores domésticas son necesarias para que el trabajador asalariado y en general el hombre, pueda restablecer sus fuerzas perdidas en el trabajo, y pueda satisfacer todas las necesidades biológicas propias del ser humano, es necesario para que se pueda reproducir la fuerza de trabajo por medio de los hijos que la mujer le da al hombre, y que irán a engrosar el ejército de reserva del proletariado, necesario para perpetuar la explotación capitalista a que es sometido el asalariado. De no realizar la mujer las actividades domésticas, gratuitamente en el interior de la familia, tendría el capitalista que aumentar el salario del hombre para que se pudiera pagar los servicios que requiere. Pero manteniéndose esta organización familiar del trabajo en el contexto social, el capitalista se ahorra los gastos del mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo de sus asalariados, aumentando así sus ganancias.

De esta manera, la asignación de las labores domésticas a la mujer, permite al capitalista pagar con un solo sueldo dos jornadas de trabajo: la del obrero en la fábrica, productor directo de plusvalía, y la de la mujer en el hogar, que permite reproducir a la larga la fuerza de trabajo. Por otra parte, el aislamiento de las mujeres en hogares privados y su encadenamiento a la cocina y al cuidado de los niños, les impide unirse y convertirse en una fuerza social importante y una

amenaza seria para las clases dominantes. 8/

La importancia que reviste el trabajo doméstico para el capitalismo se manifiesta abiertamente con la revolución industrial y con el advenimiento de éste sistema de producción, ya que en esta época, los beneficios del trabajo doméstico - realizado por las mujeres no sólo las disfruta el hombre, sino también la sociedad, y muy especialmente el capitalista. Pero es en este momento histórico, cuando la mujer es sometida a una doble explotación, ya que es cuando la mujer se integra - al trabajo asalariado, y es explotada no sólo en la realización de su labor de ama de casa, sino en su desempeño como trabajadora asalariada. Entonces, la mujer desempeña una doble jornada de trabajo, el de su hogar, y el de su empleo.

La industrialización y el progreso técnico que dieron origen al capitalismo, proporcionaron a la mujer la posibilidad de incorporarse al trabajo asalariado en las fábricas. La utilización de las máquinas proporcionó a la mujer la oportunidad de ejecutar tareas que antes le resultaban difíciles, pero esto no equiparó el trabajo femenino con el masculino, ya que la mujer tuvo que aceptar trabajar en condiciones más desfavorables que los hombres, con menores sueldos, en condiciones insalubres y trabajos duros, a fin de estar en posibilidades de competir con el hombre en el empleo, ya que al pagar menor sueldo que al hombre y al recibir más rendimiento del trabajo

femenino, al capitalista le conviene más emplear a mujeres en lugar de hombres, para aquellos trabajos que los hombres no quieren realizar o les resultan más aburridos y tediosos.

Estas situaciones desventajosas en las que se desarrollaba el trabajo femenino se han conservado hasta nuestros días y constituyen la característica distintiva del mismo. La razón que explica este fenómeno es el hecho de que los patrones se valen de la imagen y el papel de inferioridad que rodea a la mujer, así como de otros factores reforzados socialmente.

Animados por un concenso social que determina que el papel de la mujer está en el cuidado de su hogar, los patrones ofrecen a las trabajadoras condiciones de trabajo inferiores a las de los hombres, lo que implícitamente tiene un significado de rechazo hacia la actividad que realizan, respaldado por toda la sociedad y con la ventaja para éstos de obtener una mayor ganancia del trabajo que realizan sus asalariadas.

Las condiciones desventajosas bajo las cuales son contratadas las mujeres se traducen en una mayor explotación de éstas.

A la mujer se le pagan menores salarios aún cuando realizan un trabajo igual al de los hombres, se le asignan trabajos rutinarios, minuciosos o insalubres, en fin todos los trabajos que los hombres se niegan a realizar, además rara vez se le confiere a la mujer puestos de mando, de responsabilidad o de dirección.

A las mujeres se les asigna la maquinaria más vieja para su trabajo, se les designan trabajos que requieren mayor atención, rapidez y destreza, trabajos que son agotadores para el sistema nervioso. 9/

Argumentan los patronos que la mujer es más apta para estos trabajos a los que llaman "ligeros" y que su naturaleza paciente y dedicada las hace trabajadoras ideales para estos puestos. 10/

Sin embargo no pagan mayores sueldos por su realización a las mujeres, sino al contrario. Por otra parte, se considera que la mujer genera mas gastos de contratación y que su ausentismo en el trabajo es mayor que el de los hombres, debido a las licencias por maternidad, incapacidades, faltas cuando tienen hijos enfermos, etc. y esto se traduce en un menor rendimiento en su trabajo.

También se tiene la creencia generalizada de que la mujer trabaja por gusto y que su salario es un complemento al del hombre ya que no es de ella la responsabilidad de mantener el hogar sino del hombre, siendo este hecho otro factor que determina que a la mujer se le paguen sueldos menores a los del hombre.

Otro punto de importancia a considerar es que en general las



Todas estas razones hacen que el desempeño del trabajo asalariado sea duro para las mujeres y que en general tengan peores condiciones de trabajo que el hombre.

Uno de los sectores que agrupan mayor parte de las mujeres - trabajadoras, lo encontramos en el sector de los servicios, en particular en las oficinas existen millones de trabajadores que constituyen un segmento importante de la clase trabajadora. 11/

Esta concentración de la mujer en el trabajo de oficina se da también a partir de la revolución industrial, ya que anterior a esto, en las oficinas del siglo XIX la gran mayoría de trabajadores eran hombres.

Esto se debía a que al igual que la producción, el trabajo de oficina era en pequeña escala, pero a medida que las operaciones de negocios se hacían mas complejas, hubo un gran aumento de la correspondencia, de los archivos y del trabajo de oficina en general. Esta demanda creó la necesidad de una fuerza de trabajo oficinesca mayor. 12/ Para llenar esta necesidad de oficinistas los patronos se volvieron hacia la gran masa de mano de obra femenina educada, ya que para este trabajo se requería solamente la preparación secundaria y las mujeres constituían una mano de obra mas barata que los hombres.

Un sector que contiene gran parte de las empleadas en oficinas es el de la burocracia. El trabajo en este sector resulta más cómodo para las mujeres, ya que al no estar bajo la tensión continua de un ritmo acelerado de producción su desgaste físico es menor.

Pero mas particularmente conveniente resulta para la mujer -- trabajadora ama de casa, ya que además de atender a su trabajo asalariado, tiene que atender a su familia y su hogar, y muchas veces tiene que utilizar parte del horario de trabajo para atender requerimientos de sus obligaciones como ama de casa, constituyendo este hecho otro factor que la limita en su desarrollo profesional y en sus oportunidades de promoción.

De esta manera, el sector de la burocracia se hace atractivo para que la mujer ama de casa desempeñe un trabajo, ya que -- aunque los salarios son bajos, se cuenta con prestaciones y concesiones que en la iniciativa privada no son posibles, tales como permisos continuos, justificaciones de retardos, licencias por cuidados maternos cuando sus hijos pequeños estan enfermos, y toda una gama de permisos que requiere la mujer trabajadora para poder cumplir con su doble jornada de trabajo.

El trabajo de la mujer ama de casa en la burocracia, y en particular la doble jornada de trabajo femenina ha sido poco es

tudiada, de ahí la necesidad de realizar un estudio sobre es  
te tema.

El tema de la mujer también necesita estudiarse, ya que tanto en México, como en América Latina, existen pocas investigaciones al respecto. Y es de especial interés, la situación social que vive la mujer de pocos recursos, la que necesita trabajar para mantener a la familia, o la ama de casa que trabaja por presiones económicas, pero a la vez realiza los quehaceres do  
mésticos, concretándose éste en su doble jornada de trabajo.

Pero esta doble jornada de trabajo es realizada solamente por mujeres que tienen a su cargo una familia y pertenecen a una clase social baja o a la clase media. Las mujeres de clase social acomodada o alta, desde el momento en que no trabajan como asalariadas, no se ven insertas en la dinámica de la doble jornada de trabajo, pero a pesar de que cuentan con los recursos y medios de contratar servidumbre para que realicen por ella las labores domésticas, sigue siendo su responsabilidad el buen desempeño del trabajo doméstico y su papel se centrará en incrementar las relaciones sociales que ayuden a la mejor marcha de los negocios o del puesto de su esposo. 13/  
Y sus actividades adicionales a la responsabilidad del trabajo doméstico son las tendientes a cultivarse intelectual y fi  
sicamente, para convertirse en un objeto refinado de lujo para estar a la altura de las circunstancias requeridas por el es-

tatus del marido, así como también formar parte de las asociaciones de caridad y en fin todas las actividades para relacionarse. 14/

Como consecuencia, podemos afirmar que la doble jornada de trabajo es realizada solamente por mujeres que tienen a su cargo el cuidado de una familia y realizan un trabajo asalariado, - o que están subempleadas o realizan muchos trabajos tales como vendedoras ambulantes, fabricación doméstica de artículos, etc., y que en su mayoría poseen recursos económicos limitados.

De la misma manera, la participación de la mujer en la economía de la familia es necesaria hoy en día y muchas mujeres desempeñan un trabajo asalariado, al igual que el hombre, pero la mujer ha conservado a lo largo de los siglos y hasta ahora, la obligación del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico, teniendo que cumplir con las dos labores, la de su trabajo y la de ama de casa.

## II. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.

### 1. NATURALEZA DEL ESTUDIO.

El presente trabajo es un estudio exploratorio sobre la doble jornada que realiza la mujer trabajadora de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, específicamente en el sector de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento -- Agropecuario y Forestal, Dirección General de Normatividad Forestal, Dirección de Regulación de la Transformación Forestal.

Este estudio tiene como objetivo el familiarizarnos con las condiciones en que la mujer trabajadora de este sector desarrolla su doble jornada de trabajo, a fin de estar en posibilidades de formular hipótesis más precisas acerca de la realidad de nuestro país.

En el desarrollo del presente estudio tenemos los siguientes objetivos:

#### OBJETIVOS GENERALES.

1. Conocer cuáles son los factores sociales, económicos y psicológicos que intervienen en la doble jornada de trabajo femenina.

2. Conocer las características de la doble jornada de trabajo femenina en el sector a investigar.
3. Conocer las repercusiones de ésta en la mujer como persona y en sus relaciones familiares.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Saber qué características tiene su trabajo asalariado y qué características su trabajo doméstico.
  - Sobre el trabajo asalariado.
    - . Condiciones en las cuales se realiza el trabajo.
    - . Tipo de trabajo que se realiza.
    - . Cómo se realiza.
    - . Qué oportunidades de promoción y expectativas laborales tiene en el empleo.
  - Sobre el trabajo doméstico.
    - . Tipo de trabajo que se realiza.
    - . Qué ayuda se recibe para realizarlo:
    - . Cual es el tiempo que les ocupa el realizarlo.
    - . Qué tiempo tienen para descansar o distraerse.
2. Conocer la ideología existente que sustenta la doble jornada de trabajo.

3. Conocer cómo afecta la doble jornada de trabajo a la mujer en su relación con sus hijos y su marido, y en general su dinámica familiar.
4. Saber cómo afecta a la mujer psicológicamente el desarrollo de esta doble jornada de trabajo.
5. Saber qué opina la mujer o qué posición toma respecto a la doble jornada de trabajo.

Para poder satisfacer los objetivos planteados se utilizó la técnica de grupos operativos, a fin de efectuar la recolección de datos y obtener la información requerida. Mediante la aplicación de ésta técnica se formó un grupo de siete mujeres trabajadoras en el sector investigado, y mediante un índice de temas de discusión, se recogieron impresiones, vivencias, y opiniones de las participantes.

Se piensa que esta forma de recolección de datos es la más conveniente al tipo de estudio realizado, ya que éste método nos permite relacionarnos directamente con la muestra seleccionada, conociendo más a fondo a las participantes, y apreciar de cerca sus respuestas a las cuestiones planteadas, no solo verbales, sino también actitudinales y darnos cuenta en qué grado se acercan estas respuestas a lo real o a la verdad, por medio del análisis de todo un discurso articulado -

La invitación a las trabajadoras fue personal, explicándoles los objetivos del grupo y las formas de trabajo.

Para trabajar con el grupo se escogieron las instalaciones de la SARH, ubicadas en Avenida Progreso No. 5, Coyoacán, por considerarse el lugar más adecuado, siendo el mismo lugar de trabajo de las participantes y las sesiones se realizarán en horario de trabajo, facilitando así la asistencia a las reuniones, con la facilidad de que no se tienen que trasladar a otro lugar, ni tienen que robar tiempo a otras actividades en su hogar.

Después que las participantes corroboraron su participación en el grupo, se procedió a solicitar la anuencia del director de esta Dirección, a fin de efectuar las reuniones, en las instalaciones de las oficinas y en horario de trabajo.

Se expuso al director el objetivo de la formación del grupo, el horario que se pretendía para las sesiones y el lugar. El director accedió, considerando que el horario de reunión sería de 8:30 a 10:30 y en este tiempo, debido a que es la hora de llegada, hay poca actividad en el trabajo.

El grupo que se constituyó, tuvo como finalidad la constitución de grupo en sí, utilizando la técnica de grupos ope--



rativos. Se llevó al grupo de la pretarea, -que es la etapa previa a la realización de la tarea, que se caracteriza por la resistencia de las participantes al cambio, a enfrentar la tarea propuesta y la confusión del grupo con respecto a la tarea misma y a la manera de llevarla a cabo.-, a la tarea, que es la discusión del temario de las sesiones, así como la elaboración de las ansiedades básicas que producen la resistencia al cambio de los miembros del grupo y el mayor esclarecimiento comprensión y aceptación de los roles.

Con estos elementos se constituye el grupo operativo, en el cual cada participante colabora con el grupo de manera activa, y el grupo se constituye en independiente y autónomo. En este grupo se proporcionaron una serie de temas programados, para su discusión que fueron el fin o la meta final y la tarea específica de cada sesión. De lo que se expuso acerca de los temas de las sesiones, se tomó la información necesaria para cubrir los objetivos de las reuniones.

Las mujeres que formaron el grupo son trabajadoras en estas oficinas, de la dependencia anteriormente señalada. Se desempeñan como secretarias y técnicos analistas y realizan diferentes trabajos de oficina, además son amas de casa y por tanto desempeñan una doble jornada de trabajo.

El tipo de trabajo que se realiza es, para las que son secretarias el mecanografiado y archivo de diferentes documentos, así como labores propias de esta ocupación como son: contes-

tar el teléfono, servir el café, llevar documentos a fotocopiar llevar recados, etc.. Las que son técnicos analistas, realizan el análisis de información y procesamiento de la misma, a fin de elaborar los documentos que requiere la institución. Esta actividad es diversa, dependiendo la oficina a la que pertenezca la trabajadora. En el caso de Alicia que pertenece al Depto. de Permisos de Instalaciones Forestales su trabajo consiste en revisar la documentación requerida para los permisos, ver que sea conforme a la ley, verificar fuentes de abastecimiento de productos forestales, verificar si la maquinaria manifestada está de acuerdo con el volumen disponible y emitir un dictamen a favor o en contra para la otorgación del permiso correspondiente. En el caso de Blanca que está en Depto. de Programación, ella se encarga de la edición del Boletín de la Industria forestal, y tiene que conseguir información para la elaboración de los artículos y la información que se proporcionará, revisar redacción, etc.. En el caso de Ernestina, su trabajo consiste en el control estadístico, por medio de computadora de información requerida en el sector forestal. En el caso de Luisa también realiza las mismas actividades que Alicia, ya que pertenecen al mismo Departamento.

Este grupo es seleccionado ya que su salario es casi el mismo, varía únicamente por 8,000 pesos mensuales de secretaria a técnico analista.

El nivel de escolaridad mínimo requerido para el puesto de secretaria es de secundaria con carrera comercial. y para el -- de técnico analista es de licenciatura en una carrera afín a la rama forestal. Sin embargo no todas las secretarias tienen una carrera comercial como es el caso de Irma y de los técnicos analistas, únicamente Luisa es la que tiene una carrera de licenciatura, la cual no es afín a la rama forestal.

Las mujeres que participaron en la constitución del grupo fueron las siguientes:

BLANCA - Tiene 26 años, es casada, tiene tres hijas, una de 7 años, otra de 3 y la más pequeña de 2 años, estudió hasta el segundo año de economía y actualmente trabaja como jefe de oficina, se encarga de la edición de un boletín de la Industria Forestal.

ALICIA - Tiene 24 años, es casada, tiene 3 hijos, un niño de 4 años, una hija de año y medio y una bebé de tres meses, estudió hasta el tercer año de sociología, y actualmente trabaja como técnico analista en el Depto. de Permisos de Instalaciones de Industrias Forestales.

YOLANDA - Tiene 37 años, es casada, tiene una hija de 3 años, es secretaria del Depto. de Permisos y estudio la - secundaria y una carrera comercial.

IRMA - Tiene 41 años, es casada, tiene un hijos de 14 años y otro de 13, actualmente es secretaria en el Depto. de Permisos. Estudió nada mas la secundaria.

ERNESTINA - Tiene 35 años, es casada, tiene 3 hijos, una hija de 17 años, otro de 14 y un hijo de 5 años, actualmente trabaja como técnico analista en el Depto. de Programación. Estudió hasta la preparatoria.

LOURDES - Tiene 31 años, es casada, tiene un hijo de un año, actualmente trabaja como secretaria del Depto. de Programación. Estudió nada más la secundaria.

LUISA - Tiene 38 años, es casada, tiene 3 hijos, una hija de 4 años, unos gemelos de 2 años, actualmente trabaja como técnico analista en el Depto. de Permisos, estudió Lic. en relaciones internacionales.

### 3. EL TRABAJO EN GRUPO.

#### a) Formación.

Para la elaboración de nuestro estudio sólo se utilizaron algunos planteamientos del grupo operativo, tales como:

Tarea.- Hace referencia al factor por el cual el grupo se ha reunido para apropiarse de él y luego contruir con él, es el tema, ocupación o título que hace converger sobre él todo el funcionar de la reunión.

Tenemos dos tipos de tareas:

Tarea explícita.- Es aquello que ha sido explicitado, sea en el papel o de palabra, como el objetivo a lograr por el grupo. Su objeto de trabajo es el tema sobre el que se pretende lograr las discusiones y la responsabilidad de la consecución de la tarea recae en los participantes o miembros del grupo.

Tarea Implícita.- Para que el grupo realice efectivamente la tarea explícita, es necesario en primer lugar, que llegue a constituir realmente un grupo en toda la plenitud de la palabra y en segundo lugar que supere aquellos obstáculos (de resistencia al cambio, ideológicos, epistemológicos, de relaciones, etc.) que impiden, dificultan o desvían los esfuerzos grupales. La superación de estos obstáculos y la constitución del grupo en un verdadero grupo, constituyen la tarea implícita.

La tarea tiene tres etapas: la pretarea, la tarea y el proyecto que son tres instancias o momentos que dan cuenta de la relación grupo-tarea.

La pretarea.- existen dos aspectos principalmente que lo caracterizan; el primero de ellos es la resistencia al cambio a enfrentar la tarea propuesta y el otro es la confusión del grupo con respecto a la tarea misma y a la manera de llevarla a cabo.

El proyecto.- es el tercer momento de la tarea y surge cuando se ha logrado una pertenencia de los miembros; se concreta -- entonces una planificación. El grupo se plantea objetivos que van mas allá de aquí y ahora, construyendo una estrategia destinada a alcanzar dicho objetivo.

Encuadre.- Es la delimitación clara y definida de las principales características, tanto de fondo como de forma que deberá contener el trabajo en grupo. Este encuadre ha de ser establecido conforme a un acuerdo grupal que trata de que el grupo tenga claras las especificaciones establecidas y se comprometa responsablemente con ellas. El encuadre se establece en la primera sesión y tiene una triple utilidad:

- Establecer las responsabilidades del coordinador y de los participantes.
- Establecer las reglas del juego, evitando aumentar la angustia.
- Proporcionar al coordinador un marco para ir situando la interpretación de los fenómenos grupales.

Ansiedades Básicas - Es la configuración de la situación de resistencia al cambio que debe de ser superadas, estas ansiedades o miedos básicos son:

El miedo a la pérdida (ansiedad depresiva) de las estructuras existentes tanto internas como externas, a las que los participantes ya están acostumbrados, es decir a las que ya es

tan acomodados; y, el miedo al ataque (ansiedad paranoide) en la nueva situación es decir miedo ante una nueva situación o ante lo desconocido que se presenta como amenazante.

Esquema Referencial Operativo.- Es el conjunto organizado de nociones y conceptos generales, teóricos, referidos a un sector de lo real a un universo del discurso, que permite una aproximación instrumental al objeto particular concreto.

Contenidos Manifiestos.- Es todo aquello que puede ser percibido directa o inmediatamente con los sentidos, es el nivel que se puede observar y medir con ciertos esquemas de observación.

Roles.- Son modelos de conducta correspondientes a la posición de los individuos en la red de interacciones, y están ligados a las perspectivas propias y a las de los otros miembros del grupo.

Coordinador.- Es la persona que dirige al grupo como asesor y observa el comportamiento del grupo y su relación con los objetivos que este pretende, y debe observar y describir tanto en las personas como en el grupo los obstáculos que aparecen y retardan o impiden el avance hacia las metas previstas. Procurara la comunicación y autodependencia del grupo, para facilitar el aprendizaje y propiciar la comunicación, así -- como vigilar la ejecución de la tarea y ayudar a superar todos los obstáculos que impidan la realización de la misma.

afirmaron que deseaban proseguir con las reuniones de discusión, aunque no fuese en un horario y fechas determinadas, - sino cuando tengan tiempo.

A las participantes les fué fácil la realización de la tarea, ya que todas las participantes, ya habían tenido una experiencia similar, cuando en 1985 formaron parte del grupo ya mencionado, de tal forma que las ansiedades básicas tales como el miedo a la pérdida (ansiedad depresiva) o el miedo al ataque (ansiedad paranoide), fueron superadas satisfactoriamente. También su esquema referencial operativo (ECRO), ya se encontraba previamente homogeneizado hacia el funcionamiento del grupo en relación a los temas a discutir, y como ya se conocía las participantes y conviven, discutiendo sobre diferentes temas diariamente, la comunicación y entendimiento -- entre ellas se facilitó.

La realización de la tarea explícita se logró en general satisfactoriamente, y la tarea implícita, que consistió en lograr la superación de todos los obstáculos que podrían impedir que el grupo funcionara real y eficazmente como grupo, en general también se cumplió.

Otra de las tareas implícitas del grupo consistió en utilizar las discusiones en la sesión como foro de denuncia, o a manera de desahogo de todas las presiones y todas las cir



cunstancias que tiene que soportar la mujer trabajadora a --  
raíz de la doble jornada de trabajo que realizan.

En el funcionamiento del grupo se manifestó un tipo de lide-  
razgo rotativo, al mismo tiempo que cada participantes se asu-  
mía como su propio líder y como miembro activo del grupo. --  
No se manifestó algún saboteador que manifiestamente, dificult-  
tara la tarea, pero en algunas sesiones existieron algunos --  
contenidos latentes que escaparon a nuestro alcance el identi-  
ficarlos y resolverlos, por lo cual, como se indica en el re-  
porte de las sesiones correspondientes (anexo), algunas sesio-  
nes no alcanzaron todo el éxito deseado.

Una de las actividades que no se cumplieron y que se tenían  
programadas en el desarrollo de cada sesión fue la utiliza--  
ción de técnicas de facilitación grupal, debido a que las --  
participantes decidieron que no era conveniente aplicarlas,  
porque les resultaba aburrido y tedioso, debido a que ya las  
conocían y como en el grupo que habían formado el año pasado  
se utilizaron las mismas técnicas, ya se las sabían de memo-  
ria. Esto fue un obstáculo para el desarrollo del grupo, que  
se dió en la segunda sesión y su resolución permitió la rea-  
lización de la tarea y emprender el camino hacia el proyecto.

b) Encuadre, Tarea y Temática.

Zarzar menciona que para cumplir los objetivos del grupo es muy importante que las participantes obtengan toda la información necesaria respecto al programa de trabajo, a fin de que los propósitos que se persiguen sean compartidos por todos al principio del trabajo grupal, lo cual se hace en lo que se llama encuadre. Este consiste en la explicitación de los objetivos, de la metodología a seguir, de los contenidos programáticos, las estrategias de evaluación, los horarios, las funciones y responsabilidades tanto del coordinador como de las participantes.

La reunión en la que se hizo el encuadre tuvo como objetivo que las participantes obtubieran toda la información necesaria respecto al programa de trabajo. Esta reunión -- fué básica, ya que supuso un cambio en el fondo y la forma de concebir el trabajo grupal. El encuadre tuvo también como objetivo ser el primer acercamiento con el grupo, y que el coordinador percibiera las inquietudes y aspiraciones de las participantes.

En la sesión del encuadre, de lo que se defina en ella, depende en gran parte el éxito del trabajo grupal a lo lar

go del proceso del mismo (número de sesiones del grupo). Este encuadre toma la forma de una especie de contrato - que deberá ser establecido en base a un acuerdo grupal; es decir, se trata de que el grupo tenga claras las especificaciones y se comprometa responsablemente con ellas.

El encuadre del grupo se realizó en la primera sesión, y para tal fin se utilizaron sólo 15 minutos, ya que como se mencionó, anteriormente las participantes ya habían formado un grupo de discusión. Por esta razón, las participantes entendieron fácilmente los objetivos del grupo, su tarea y las funciones de cada una de ellas, así como las responsabilidades que contraían.

En la primera sesión se distribuyó una hoja que contenía el temario de las sesiones, así como la fecha y la hora de las mismas, a la vez que se acordó que al inicio de cada sesión se efectuaría la lectura de un artículo relacionado con el tema de la sesión.

La tarea del grupo consistió en realizar la discusión de el temario para las mismas, aportando argumentos para ello así como expresando opiniones y vivencias por parte de todas las participantes.

Por lo tanto la tarea del grupo fue el factor por el cual el grupo se reunió para apropiarse de él. La tarea fue - el tema sobre el que se centró el funcionamiento del grupo y de las reuniones, así pues la tarea la constituyó la discusión, para intercambiar expresiones, opiniones y vivencias propias y recoger las de otras compañeras que se encuentran en una situación similar y de ahí tener una panorámica más clara de la problemática que viven cada una de las participantes.

El Temario para las sesiones se indica a continuación, junto con el artículo que se sirvió como forma de trabajo y de base para la discusión de las mismas.

#### Sesión No. 1

Encuadre. ¿Porqué trabaja la mujer?

Con el artículo de Mirta Henault, "Yo trabajo, tú trabajas", de la Revista FEM, México, No. 38, feb.-marzo 1985, pp. 11 y 12.

#### Sesión No. 2

Situación laboral, oportunidades de promoción y expectativas. Con el artículo de Alicia Solis "La mujer trabajadora y la organización sindical", Secuencias (México), No. 13, abril-jun., 1956, p. 17

Sesión No. 3

La Jornada Diaria, Descripción, comentarios.

Con el artículo de Urrutia Elena, "Del trabajo invisible, al trabajo visible", de la revista FEM, (México), Vol. 1, No. 1 oct.-Dic. 1976, pp. 14 y 15

Sesión No. 4

Consecuencias psicológicas para la mujer que realiza la doble jornada de trabajo.

Con el artículo de Barbieri de Teresita. "Dos veces Kramer - la mujer perfecta". de la revista FEM, México. Vol. 4, No.13 marzo-abril de 1980, pp. 101 y 102.

Sesión No. 5

Ayuda, Descanso y Tiempo Libre.

Con el Artículo de Nissan Rosa, "Los domingos descansamos, verdad vieja?".

Sesión No. 6

¿Cómo se afecta la dinámica familiar al realizar la mujer la doble jornada de trabajo?

Con el artículo de Paniagua Beatriz, "Maternidad: dón o castigo", Mestiza, No. 1, invierno de 1984, pp. 7-10

Sesión No. 7

La ideología que sustenta la doble jornada de trabajo.

Con el artículo de Capos Beatriz de María y, "El largo camino de la Emancipación", Razones, (México), No. 66, jul. -- 1982

Sesión No. 8

Consecuencias que trae a la mujer la doble jornada de trabajo que realiza y las soluciones que propone. Conclusiones. Con el artículo de Solis Ana Alicia y Martínez Alba, "La mujer y la crisis hoy", Boletín Informativo de la UAMI, México, Año 3, No. 1, 2a. quincena de enero, 1986, pág. 10 y 11.

c) Experiencia del trabajo en grupo.

Después del trabajo que se realizó con el grupo, se pudo comprobar que es de especial importancia el empeño y el cuidado que ponga el coordinador en la dirección del grupo, a fin de irlo llevando en la realización de la tarea hasta formar un grupo operativo. Por lo tanto podemos afirmar que el éxito del grupo, depende en gran medida del coordinador, del que éste realice un buen encuadre,

de que sepa detectar los contenidos latentes, que sepa -- ayudar a los participantes a vencer las ansiedades que se presenten como obstáculo a la realización de la tarea, y que pueda realizar también las tareas implícitas junto -- con el grupo.

El grupo con el que se trabajó, como ya lo hemos mencionado antes, ya tenían la experiencia de trabajo grupal con una técnica y temas parecidos, por tanto su trabajo grupal tuvo un precedente. Esto permitió que se pudieran observar mejor los procesos grupales por los cuales iba atravesando el grupo, así como un manejo o una coordinación -- más experta del mismo. También facilitó a los participantes realizar la tarea del grupo, participar e integrarse en él y profundizar un poco más en los temas discutidos, aportando cada miembro elementos nuevos e individuales para la discusión de ellos.

La experiencia recogida en particular de este grupo en el cual se discutieron los temas ya señalados, es que trabajando en esta forma el investigador puede utilizar la técnica de grupos operativos como valiosa herramienta de recolección de datos, impresiones, vivencias y opiniones -- sobre los temas a investigar de una forma directa, permitiendo que el investigador pueda apreciar en un ambiente natural y espontáneo, no solo las reacciones de los suje

tos ante determinados temas, sino que se pueden apreciar también qué tan convencida está la persona de lo que está diciendo, o qué tan verídico es su testimonio, ya que su testimonio no lo dá por medio de un cuestionario, sino por participación libre, de esta manera, el sujeto proporciona la información requerida en todo un contexto y no de manera aislada, permitiendo así saber la fuerza y contenidos emocionales de lo que afirma es cierto y la lógica en el desarrollo de su discurso.

Al mismo tiempo, se pudieron apreciar los gestos, las emociones que se manifestaron sobre lo que se dijo y se argumentó, así como las actitudes de los participantes, en -- fin, todo un lenguaje no verbal, tal como la forma de sentarse, la atención que se pone a lo que se dice, el lenguaje que se utiliza, el grado de participación en el grupo, etc., indicándonos todo esto, las opiniones de todas las participantes con respecto a los argumentos que se -- vierten, de tal manera que podemos conocer no sólo la opinión de una sola persona, sino de cada participante del grupo, constituyendo éste método de trabajo una fuente muy rica de información.

También la convivencia en el grupo constituyó una experiencia, agradable y recompensadora, no exclusivamente --



de trabajo, sino de convivencia humana para todas las -- participantes, y muy especialmente para la coordinadora, al mismo tiempo que sirvió como medio de desahogo para -- las participantes, al denunciar los hechos que las opri-- los hechos que las opirmen en su vida diaria y que pocas veces tienen oportunidad de externar y discutir de una -- manera ordenada y comentarlo con compañeras de la misma situación, buscando no sólo otra opinión u otras viven-- cias, sino muchas veces una alianza o un análisis en la cusion expuesta.

d) Evaluación de la técnica.

Después de haber constituido el grupo y realizado las se-- siones, es necesario hacer la evaluación de la técnica -- utilizada.

Se concluye que el trabajo en grupo, específicamente la formación de grupos operativos de discusión sobre diferen-- tes temas, constituye una herramienta muy valiosa y efec-- tiva en la recolección de datos en estudios de campo, ya que permite obtener una amplia información sobre el tema deseado, y estudiar directamente el fenómeno estudiado.

Otra cualidad de ésta técnica es que la información obtenida es colectiva, que las opiniones y los argumentos vertidos no son sólo de una persona, sino de todas las participantes, porque en la discusión se homogeneizan criterios, se genera un discurso colectivo (ECRO) y la información no es aislada.

Respecto al grupo, podemos decir que se constituyó en un grupo operativo y la tarea se cumplió en lo posible, no obstante, después de concluidas las sesiones, se desprende que el temario para las mismas fué muy ambicioso y cada tema se hubiera llevado por lo menos 4 sesiones para agotarlo en lo posible. El tiempo de duración de cada sesión también constituyó una limitante, porque en la marcha se vió que era muy poco tiempo para la discusión y quedaba mucho por decir de cada tema. Sin embargo, la información obtenida de las discusiones del grupo para la captura de datos sobre la investigación que nos ocupa, se considera satisfactoria pese a lo ambicioso del programa de las sesiones y a las limitantes de tiempo.

Por consiguiente se recomienda que si se pretende utilizar esta técnica de recolección de datos en futuras investigaciones, los temas a discutir sean programados en varias sesiones, por lo menos cuatro sesiones de dos horas

para el mismo tema, y se elabore un temario reducido y conciso, para que los temas se puedan discutir con amplitud y la realización de la tarea grupal no tenga que ser - - apresurada y no quede inconclusa.

Además, esta técnica nos permite tener una información - muy completa del campo de investigación, conocerlo, explorarlo, proporcionándonos los elementos suficientes para - generar hipótesis más precisas acerca del tema a estudiar.

No obstante las ventajas de esta técnica, encontramos un gran inconveniente, que es que como sólo se trata de un - grupo, y por sus características generalmente son de gente que está relacionada, éste grupo no constituye una muestra representativa, y por lo tanto no son muy apropiadas las generalizaciones para los resultados. Pero este inconveniente lo podemos superar realizando no sólo un grupo, - sino varios grupos a la vez en diferentes zonas y sectores para que la generalización de datos sea factible.

También se requiere de tiempo para profundizar el análisis del grupo y la consolidación del mismo, por tal motivo, muchas veces se tienen que analizar nada mas los contenidos manifiestos de la discusión, como es nuestro caso. .

#### 4. REGISTRO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

La forma en que se efectuó el registro de la información obtenida fue por medio de la elaboración de un reporte de cada sesión, este tuvo por objeto ordenar la información a fin de estar en posibilidades de poder identificar fácilmente los rubros de nuestro interés. Se registraron los momentos por los cuales atravieza el grupo, la distribución de roles, para poder conocer más a fondo a las participantes. Así mismo se registró la información proporcionada por ellas acerca de los temas señalados y todos los datos relativos al grupo.

En el presente estudio se analizan sólo los contenidos manifiestos, por así convenirlo a nuestros objetivos. Para tal motivo se utilizó como base el formato de reporte de discusión de grupos del proyecto "Formación de estudiantes de licenciatura en el estudio sociopsicológico de la mujer trabajadora en México", convenio CONACYT-PCCSCNA-020885- CUENTA AUMI-2113 002734, a fin de elaborar el siguiente esquema de reporte.

##### REPORTE PARA CADA SESION.

#### 1. DESCRIPCION DEL ESPACIO FISICO.

##### 1.1 Hora de inicio y de terminación.

##### 1.2 Lugar de la reunión.

##### 1.2.1 Ubicación del lugar de reunión.

##### 1.2.2 Descripción del espacio físico (mobiliario, ambientación.

##### 1.2.3 Razones por las cuales se elige el lugar.

1.2.4 Observaciones del coordinador; lugar de reunión y desarrollo de la sesión.

2. COMPOSICION DEL GRUPO.

2.1 Número de asistentes y nombre de las mismas.

2.2 Distribución física de las participantes en el lugar de reunión.

3. TECNICAS Y MATERIALES DE FACILITACION Y APOYO A LA DISCUSION.

3.1 Técnicas de discusión y facilitación grupal.

3.1.1 Descripción de la técnica utilizada.

3.1.2 Objetivos pretendidos con la técnica utilizada.

3.1.3 Momento en el que se emplea.

3.1.4 Comentarios de las participantes en relación - a la técnica.

3.1.5 Acontecimientos grupales que se generan a partir de su utilización.

3.2 Materiales de facilitación y apoyo a la discusión.

3.2.1 Descripción del material utilizado.

3.2.2 Objetivos perseguidos.

3.2.3 Momentos en los que se emplearon.

3.2.4 Comentarios de las participantes en relación al material.

3.2.5 Acontecimientos grupales que se generan a partir de su utilización.

4.2.3 Temas colaterales, asociados al tema central.

(Planteamientos que se expresan).

4.2.4 Conclusiones elaboradas por el grupo.

## 5. CONCLUSIONES.

5.1 Resumen de la discusión.

5.2 Apreciación del desarrollo de la discusión y el proceso grupal.

5.3 Perspectivas de trabajo.

5.4 Propuestas para la siguiente reunión.

### III. LAS TRABAJADORAS DE LA SARH Y LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO.

#### 1. Factores que intervienen.

En la doble jornada de trabajo femenina intervienen factores económicos, psicológicos y sociales. En primer término tenemos el factor económico como razón principal para que la mujer además de desarrollar su trabajo doméstico, tenga que desempeñar un trabajo asalariado, ya que como ellas mismas manifiestan: "la mujer trabaja por necesidad, por hambre, porque muchas veces a una no le alcanza lo que el marido le da de gasto y si uno quiere satisfacer todas sus necesidades y no pasar carencias, tiene que buscar un empleo remunerado".

Además de que en un sistema en el que el modo de producción capitalista impera, como el el caso de nuestro país, a los capitalistas, y al sistema en general conviene que la mujer trabaje dos jornadas, la del trabajo doméstico y la de su trabajo remunerado, a fin de someterla a una doble explotación y así tener una mayor plusvalía de su trabajo y del de su marido.

Siendo entonces que al no poder cubrir sus necesidades primordiales y las de su familia con el salario que el

marido gana, la mujer se ve en la necesidad de desempeñar un trabajo fuera del hogar "Por necesidad, por hambre, por que muchas veces a una no le alcanza lo que el marido le da de gasto y si uno quiere satisfacer todas sus necesidades y no pasar carencias, tiene que buscar un empleo remunerado", así, "cuando una trabaja se mantiene a sí misma y a sus hijos, ya no depende exclusivamente del marido", y puede satisfacer necesidades superfluas o darse algunos lujos, "ahora que trabajo me puedo comprar la ropa que yo quiera sin preocuparme de que mañana no me quede para comer".

Al respecto las participantes concluyen que la razón principal para que la mujer desarrolle un trabajo asalariado - cuando es ama de casa es para "satisfacer necesidades económicas y a la vez intelectuales, para ampliarrsu mundo y para tener un rose social mas variado. Al trabajar la mujer se realiza como ser humano, y como consecuencia de esto crece como tal."

Otro factor que interviene para que la mujer acepte desarrollar un trabajo asalariado y su quehacer doméstico es el - factor psicológico. "Yo trabajo, porque en mi casa me aburro, a pesar de que hay mucho que hacer en la casa", "A mí me gusta trabajar porque me siento feliz trabajando, independientemente de mi salario. Cuando me quedo en la casa, siendo que la vida pasa y se olvida de mí, cuando vengo a trabajar siento que soy parte de la vida".



Para sentirse útil y poder desarrollar su percepción, para convivir con otras personas, para relacionarse socialmente, y para romper la rutina que les produce el hogar. "Si te quedas nada mas a hacer el trabajo de la casa y cuidar a los niños, te enmoheces y nada más sabes hablar de chiles y papas. Si trabajas, sabes hacer nuevas cosas, piensas en cosas diferentes a tu casa, te dan ganas de aprender", la mujer ama de casa busca un empleo. "Cuando la mujer no trabaja se embrutece, cuando la mujer trabaja se da cuenta de cosas que antes no percibía, se interesa por el mundo exterior".

El trabajo es un medio que aporta elementos a la mujer para aprender nuevas cosas, desarrollar sus capacidades y obtener cierta independencia conviviendo con otras personas ajenas a su círculo familiar, permitiéndole incorporarse a la producción, ampliando de esta manera sus posibilidades de pensamiento y de superación, no nada mas como persona o en su ser intelectual, sino ante la imagen que proyecta al esposo "si la mujer trabaja, el marido acepta que la mujer le hable de cosas nuevas, que piense otras cosas. Cuando no trabaja le dicen a una "de donde te sacaste eso, quién te dijo eso". Esto es lo que manifiestan algunas trabajadoras, siendo en este punto donde se entrelazan y conjugan lo psicológico con lo social.

El factor social necesario para que se pueda dar la doble jornada de trabajo femenina, se da íntimamente relacionado con lo psicológico. En el testimonio manifestado por las participantes: "Cuando la mujer sabe que lo que realiza lo aprecia otra persona, nos sentimos útiles, en el trabajo a uno le dicen si sirve lo que haces o no, cuando haces bien las cosas te sientes realizada", ¿qué podemos apreciar cómo la mujer obtiene en su trabajo remunerado un reconocimiento del que carece cuando desarrolla el trabajo doméstico. La mujer se da perfecta cuenta de que trabajando obtiene cierto estatus social, de que desarrollando un trabajo asalariado obtiene un poco más de respeto por parte del marido, por tanto ella se vuelve más independiente, ya que no está sujeta a lo que el marido le quiera o pueda dar, sino que ella es capaz de aportar recursos económicos para el sostenimiento del hogar, pero surge en este punto el motivo principal de que la sociedad en este tiempo permita y fomente la incursión de la mujer en el trabajo asalariado, ya que además y a pesar de que la mujer se mantiene sola, es decir, el hombre no le proporciona los medios económicos para su subsistencia, sino que se los proporciona ella sola, de todas maneras tiene que seguir sirviendo al hombre, tiene que seguir atendiendo y servirle de "niñera", a la vez que atiende a los hijos de éste, y el hombre sigue conservando su supremacía sobre la mujer, se le sigue considerando "el jefe de la familia".

## 2. Características.

Para poder conocer las características de la doble jornada de trabajo femenina tenemos que tomar en cuenta tres aspectos de la misma: características del trabajo asalariado que desempeña la mujer, características de su trabajo doméstico y la ideología que sustenta esta doble jornada de trabajo.

### . Trabajo asalariado.

En el sector investigado, las mamás trabajadoras cuentan con una serie de derechos contenidos en el contrato colectivo de trabajo.

Además de las prestaciones o garantías contempladas en las condiciones generales de trabajo para empleados de la SARH, las mamás cuentan con un horario especial, que resulta en media hora después de la entrada y la salida media hora antes. Cabe señalar que es requisito indispensable que los hijos de la trabajadora tengan menos de 6 años y que asista a alguna institución para su cuidado, ya que si al niño - lo cuida su abuelita, la tía, la vecina o la sirvienta, la madre no gozará del mencionado horario especial, constituyendo este hecho una arbitrariedad contra la que se han -

manifestado las mujeres de este sector, sin obtener resultados, porque el requisito sigue vigente, y si no hay alguna institución que avale que el niño asiste para su cuidado, la madre tendrá que cumplir el horario completo.

Además de los días obligatorios de descanso contemplados en las condiciones generales de trabajo, las madres trabajadoras cuentan con el día 10 de mayo como día de asueto.

Las licencias por maternidad.- Las trabajadoras en estado de gravidez disfrutan de un descanso de 3 meses con goce de sueldo para el parto. Durante el tiempo de lactancia, las madres disfrutarán de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno por un período de diez meses.

Tolerancias.- Se conceden tolerancias o licencias por cuidados maternos cuando los hijos menores de 6 años están enfermos, mediante comprobante del ISSSTE.

Justificantes y permisos.- Este queda a criterio del jefe, en el área de estudio, los justificantes por retardos, o faltas son muy frecuentes, así como los permisos para ausentarse de la oficina para arreglar asuntos particulares tales como: asistir a juntas del colegio de los hijos, visitas al doctor, arreglar trámites burocráticos, etc.

Todos estos derechos de la mujer, al ser derechos exclusivos de las madres y no de los padres, refuerzan la idea de la doble jornada, o sea de la exclusividad del trabajo doméstico para la mujer.

No obstante los derechos con que cuentan las madres, éstos no son suficientes para que la mujer pueda cumplir con el horario de trabajo "las mujeres con trabajos podemos cumplir con el horario de 8:30 a 15:00 horas, porque nuestras obligaciones en el hogar no nos permiten alargarlo, entonces no podemos aspirar a ocupar un puesto en el que se requiera quedarse a trabajar en las tardes, o asistir a reuniones a altas horas de la noche", de esta manera su trabajo doméstico influye en el desempeño de su trabajo asalariado, interfiere con él y disminuye la superación de la mujer en el mismo. "Aunque nos parece que en general las situaciones de trabajo son benévolas con la mujer, debido a que tenemos muchas prestaciones, necesitamos más flexibilidad todavía. Nos beneficiaría mucho el no tener que tarjeta de entrada y de salida", porque "llegamos tarde, ya que en la mañana tenemos que arreglar niños, darles de desayunar a los niños y al marido y llevarlos a la guardería, por mas temprano que te levantes, no alcanza el tiempo".

Asimismo, "tenemos que faltar cuando hay junta en la escuela del niño, cuando nos mandan llamar de la guardería, tenemos que ausentarnos del trabajo cuando tenemos que ir a pagar la boleta predial, cuando tenemos que llevar al niño al dentista, cuando tenemos que arreglar asuntos en la delegación, etc., " y "cuando se nos acumula el trabajo en la casa, tenemos que faltar a trabajar, porque en el trabajo si podemos quedar mal, en el trabajo sí nos disculpan, pero en la casa ¡de ninguna manera!".

Por tanto, es necesario que el trabajo doméstico sea compartido por la pareja, como responsabilidad igualitaria para ambos y que además el hombre goce de los mismos derechos que la mujer en cuanto a licencias para cuidar a los hijos enfermos, en cuanto a horario especial para recoger a los hijos de la guardería y se le otorguen tolerancias para atender asuntos relacionados con su hogar. Al verse libre de algunas presiones que se extienden desde su hogar hasta su horario de trabajo, podría realizar un mejor trabajo. "nosotras trabajamos mejor que los hombres, los hombres desperdician el tiempo, nosotras lo utilizamos lo mejor que podemos, aunque necesitamos una flexibilidad muy amplia en nuestro trabajo, ésta es ampliamente compensada en nuestro desempeño".

El desarrollo de su trabajo y las preocupaciones de su actividad doméstica, no dejan tiempo libre a la mujer para dedicarlo a una participación sindical activa, ya que como ellas mismas lo dicen: "las mujeres no participamos en las actividades del sindicato, porque no tenemos tiempo, porque tenemos que atender las actividades de nuestro hogar y las del trabajo. Y si algunas veces tenemos que atender las obligaciones del hogar en tiempo de trabajo, cómo vamos a tener tiempo de participar en actividades sindicales".

Por la misma razón que las trabajadoras no participan en la actividad sindical, también se ven limitadas en el desarrollo de su profesión, porque no pueden asistir a cursos de capacitación, cuando éstos son fuera del horario de trabajo, ni pueden salir de comisión al interior de la república, "nuestras obligaciones en el hogar no nos permiten salir de comisión, entonces los jefes nos van marginando en nuestra actividad profesional", debido a que las atañe la responsabilidad del cuidado de los hijos y del hogar.

Tampoco pueden aspirar a tener un puesto directivo, por ejemplo el de jefe de departamento, porque tienen el impedimento de no poder cumplir con horarios prolongados o irregulares, al mismo tiempo que no tienen tiempo de "rela

cionarse", no adquiere los contactos suficientes para ejercer ese puesto, no se diga puestos superiores. Cuando hay alguna vacante y hay oportunidad de promoción, los jefes prefieren promover a los hombres que a las mujeres, por dos razones: la primera es que piensan que el hombre necesita y merece más la promoción porque él es el sosten de la casa, en cambio la mujer sólo trabaja porque quiere y no necesita mucho dinero, porque piensan que el salario de la mujer es el complemento del hombre, y no el salario de un trabajador igual al hombre, "cuando le digo a mi jefe que lo que gano no me alcanza y que mi trabajo merece una promoción a un puesto donde pueda ganar más, me dice que para qué quiero más dinero, si Pancho gana bien". La segunda razón, es que "los jefes prefieren tener personal masculino, porque piensan que las mujeres faltan mucho o no pueden trabajar en horario extra" cuando así se les requiera. Además de estas distinciones, encontramos que la mujer rara vez se hace merecedora a compensaciones o "gratificaciones", las cuales sí las perciben los hombres, ya que ellas en su condición de mujeres tienen que ausentarse del trabajo por licencias de maternidad, o licencias por cuidados maternos, etc.

De esta manera, la mujer tiene pocas expectativas laborales porque se dá cuenta que su misma condición de mujer trabaja



dora la limita por la doble jornada que tiene que realizar, y se conforma con poder cumplir con el empleo y el trabajo que tiene y cumplir a la vez con sus responsabilidades en su hogar.

Como conclusión el grupo piensa que "la mujer tiene pocas oportunidades de sobresalir en su trabajo, debido a las obligaciones hogareñas que tiene que cumplir como prioridad sobre su trabajo. La mujer necesita que el hombre la ayude para de esta manera poder desarrollar mejor su trabajo. Y necesita sobre todo guarderías de parte de la institución donde trabaja para tener menos problemas con el cuidado de los niños y poder disminuir el ausentismo en su trabajo".

#### - Trabajo doméstico.

El trabajo doméstico se entiende por todas esas actividades que son necesarias para el bienestar de la familia, tales como lavar, planchar, cocinar, cuidar a los niños, educar los, llevarlos al doctor, a la escuela, limpiar la casa, atender al marido, etc.

Las trabajadoras y amas de casa, en el sector investigado manifiestan que su actividad empieza diariamente en pro--

medio a las 6:00 de la mañana, posteriormente de 8:30 a 15:00 horas se entregan al desempeño de su trabajo asalariado y reanudan su quehacer doméstico de esa hora hasta las ocho o nueve de la noche según sea el caso. Las mujeres con hijos pequeños, menores de 6 años, terminan su jornada diaria hasta las nueve o diez de la noche en promedio, y las mujeres con hijos mayores de seis años la concluyen más temprano, alrededor de las ocho de la noche. (Para mayor detalle consultar el anexo, pág. 39).

No obstante que la responsabilidad de los niños y del quehacer doméstico la tiene la mujer, cuando ésta trabaja fuera de casa, el hombre la ayuda y participa en el trabajo doméstico. Pero siempre que realiza algún trabajo del hogar lo hace como ayuda, pero nunca lo hace como una responsabilidad propia, nunca asume la resolución exclusiva de un quehacer. "Yo trabajo más que Toño, él cuando llega a casa si quiere ayuda en algo, si no no tiene que hacerlo, yo si quiero lo hago y si no quiero también", porque cuando el marido no quiere o no puede ayudar, la mujer tiene que efectuar ella sola todo este trabajo, trabajo que le ocupa mayor tiempo que el trabajo asalariado. "Si yo trabajo, de todos modos tengo que hacer mi trabajo y el trabajo de mi casa" y "la mujer debe estar satisfecha y agradecida si el tiempo le alcanza para hacer todo, por-

que a muchas no nos alcanza".

Pero a pesar de esa ayuda que le proporciona el marido, la mayoría del trabajo recae sobre la mujer, el hombre puede llegar a descansar a su hogar al final de su jornada de trabajo, la mujer no, la mujer tiene que atender las cuestiones que quedaron pendientes a su salida al trabajo, -- tiene que hacer el trabajo doméstico de todos modos. "Los hombres nunca se preocupan de ver si hay leche, de saber si los niños están bien, o de hacer quehacer, todo lo tiene que hacer la mujer".

Como conclusión, las participantes comentan que "el realizar la doble jornada de trabajo agota mucho a la mujer -- tanto física como intelectualmente y que tiene que esforzarse más con sus hijos, a fin de compensar el tiempo que los tiene abandonados, además mencionan que cuando la mujer trabaja el marido ayuda en los quehaceres de la casa y en el cuidado de los niños, pero la responsabilidad de esto sigue siendo de la mujer.

"Como yo trabajo él considera que no me alcanza el tiempo para hacer todo y me ayuda, cuando no trabajo no lo hace." por eso "si yo hago todo, Paco no hace nada, en cambio, si me faltan cosas que hacer. él me ayuda y las hace". Esto se debe a que el hombre sabe y es consciente de que la mu

jer desempeña la doble jornada de trabajo, pero por propia conveniencia y comodidad no comparte la responsabilidad del trabajo doméstico. "Mi marido me ayuda mucho cuando trabajo, cuando me quedo en la casa lo hago yo sola, ya que -- cuando él llega yo ya realicé todo el trabajo".

Esta doble jornada de trabajo, y en especial el desempeño del trabajo doméstico impiden que la mujer tenga algún -- tiempo para el descanso, ya que siempre produce bienes y servicios de autoconsumo inmediato, y apenas a terminado de hacer el quehacer, tiene que empezar de nuevo, ya que éste ya ha sido consumido y ya no existe. "La mujer nunca descansa, siempre tiene que hacer algo, por muy insignificante que éste sea, ya que el quehacer nunca se acaba". No así el hombre, que aunque trabaja, al término de su trabajo tiene tiempo para el descanso, "Paco llega a las 10 de la noche, pero él descansa sábados y domingos, yo ni eso descanso".

Especialmente las mujeres que son madres no cuentan con tiempo libre, porque los hijos y el quehacer de la casa, así como el cuidado del marido, absorben todo su tiempo, " El divertir a los niños cansa mucho, no físicamente, sino intelectualmente, porque tienes que pensar en qué le gusta al niño, cómo jugar con él y le tienes que in

ventar nuevos juegos, ya que se aburren rápidamente". De esta manera la mujer sólo puede descansar a la hora de dormir, y cuando ésta tiene hijos menores de un año, ni siquiera a la hora de dormir puede hacerlo, ya que tiene que vigilar el sueño intermitente del hijo, Y aunque a veces el marido le ayudo con el cuidado de los niños, esto es en pocas ocasiones y en lapsos pequeños. "cuando él tiene que cuidar a los niños, los quiere tener quietos, quiere que no se ensucien y quiere que se esten viendo la televisión para que no le den guerra". Por tanto el grupo concluyó que "la mujer nunca tiene tiempo libre, ya que siempre tiene que atender a los hijos y al marido, en vacaciones, cuando salen a pasear, o cuando no tienen que hacer, concluyen además que sólo se descansa en la hora del sueño, y que el marido les ayuda cuando ellas trabajan".

Pero aún en vacaciones o en el "tiempo libre", la mujer tiene que atender a hijos y al marido, de tal manera, que las vacaciones, no resultan vacaciones, y el tiempo libre, no resulta tiempo libre, y si la mujer quiere "tiempo libre", o sea no realizar algún quehacer doméstico, tiene -- que dejar éstos para después, porque siempre existe algún trabajo que realizar, algún quehacer por hacer, algún requerimiento que satisfacer.

Este hecho se ve agrabado porque lo que gana la mujer, o sea su salario, no le alcanza para contratar una trabajadora doméstica, y en vez de tener la posibilidad de contar con un poco de ayuda, la mujer tiene que dedicar todo su salario para complementar al del marido, para poder satisfacer las necesidades de la familia y con esto salir adelante de los requerimientos económicos.

- Pero un aspecto que es poco observado por la sociedad, pero que a la mujer trabajadora que lo vive le parece de vital importancia es el aspecto de que el país, el sistema capitalista en que vivimos, no cuenta con suficientes guarderías institucionales, como para dar servicio y ayuda a todas sus asalariadas, ni con los horarios adecuados, ni en los lugares en que se necesitan. Así, la madre trabajadora se enfrenta al gran dilema de encontrar quién le cuide a sus hijos mientras ella trabaja, de quién le ayude con esta responsabilidad, a fin de que ella pueda desarrollar su trabajo. Muchas veces a la mujer no le alcanza el salario para llevar a sus hijos a guarderías particulares, máxime cuando el número de hijos en edad preescolar es mayor de uno, y cuando recurre a guarderías institucionales se encuentra con una serie de requisitos casi insuperables para lograr la admisión de sus hijos en ellas, o se encuentra con el clásico "no hay cupo", -

y tiene que recurrir a la hermana, a la suegra, a la madre, a la vecina para que le hagan el favor de medio cuidarse-- los.

Otra limitante la constituye el horario de las primarias - públicas, que es de 8:30 a 12:00 horas y la madre trabajadora no puede ocuparse de recoger al hijo a la salida de - la escuela, porque le queda siempre dentro de su horario de trabajo. Las primarias particulares cuentan con medio internado y con talleres extras, que facilitan el desarrollo del niño y que permiten que la mujer lo recoja más tarde, además de que tienen servicio de comedor, cosa que para la mujer que realiza la doble jornada de trabajo le resulta muy conveniente, pero no puede utilizar estos servicios, - porque no tiene dinero para adquirirlos, no tiene recursos para mandar a los hijos a una escuela privada.

De esta manera, el trabajo doméstico, su realización y la responsabilidad del mismo, se convierte en el principal - obstáculo para que la mujer desempeñe un trabajo asalariado y se pueda desarrollar bien en él, a la vez que cons-- tituye el trabajo más pesado y largo de su doble jornada de trabajo.

- Ideología que sustenta la doble jornada de trabajo feme  
nina.

La mujer ha desempeñado los trabajos domésticos desde tiem  
pos primitivos, a lo largo de los siglos, y hasta nuestros  
días. Y la sociedad le confiere a la mujer y únicamente a  
la mujer la responsabilidad del cuidado de los hijos y de  
los quehaceres domésticos.

La mujer introyecta esta responsabilidad por medio de todo  
un contexto social que le impone el asumirla, ya que desde  
su infancia la mujer es educada para servir al hombre. --  
"Cuando estas en tu casa, cuando eres niña, te enseñan co-  
sas tendientes a servir al hombre, te enseñan a ser "sir--  
viente del hombre", "todo empieza desde que se nace, cuanu  
do naces te ponen un nombre de mujer, y te agujeran las -  
orejas " .

Esta asignación de su rol como ama de casa se ve reforzada  
por los medios masivos de comunicación, que actúan como -  
reforzadores de la división del trabajo existente. "En -  
la tele siempre ponen comerciales en los cuales la mujer  
siempre sirve al hombre ...".

Y en general todos los aparatos ideológicos del estado ta  
les como las leyes civiles y la religión refuerzan e im--



ponen la sumisión de la mujer ante el hombre. Este es un factor importante que determina que la mujer tolere desarrollar su doble jornada de trabajo, ya que la mayoría de la población en México, es católica y la religión constituye una fuerte cadena que ata a la mujer y le impide revolucionar su rol de subordinación.

"... cuando te casan en la iglesia, te dicen que si prometes obedecer a tu esposo. Cuando te enseñan el catecismo te enseñan que Eva fue hecha de la costilla de Adán, siempre ponen al hombre sobre la mujer".

También las mismas mujeres, conservadoras de toda una tradición, tales como la madre, la abuela, la tía o la suegra, y en general todos los familiares, vigilan que los patrones de conducta asignados a la mujer, sean cumplidos por ésta, así, las costumbres y las tradiciones, obligan a la mujer a seguir una conducta ancestral en la cual — tiene que realizar ella los quehaceres domésticos. Y si por alguna razón la mujer no cumple con su rol que se le asigna, es repudiada por la sociedad. "pues yo lo hago — porque si no van a decir que soy mala madre, mala esposa, que tengo desatendido a mi marido". y "mi madre se enoja porque Pedro me ayuda con el quehacer, me dice que Dios mandó que la mujer atendiera al hombre". " Mi madre siempre me regaña si no atiende a Beto, se enoja si Beto me ayuda a hacer quehacer, dice que eso es mi responsabilidad."

Pero contrariamente a esto, al hombre se le concede la supremacía, el poder, el mando, el derecho a la distracción y al descanso. "los hombres se pueden ir a tomarse unas copas, y todos lo toman a bien, pero cuando una mujer quiere salir a pasear con sus amigas, todos la tachan de loca, de mala madre, de irresponsable " .

Igualmente que a la mujer, al hombre se le educa desde -- pequeño a ejercer esa tiranía con la mujer, ya que los niños imitan los patrones de conducta de los padres, y -- siempre conserva esa idea de que los quehaceres domésticos y el cuidado de los niños incumben únicamente a la mujer, y aunque éste ayude en los quehaceres de la casa, siempre lo hace como una ayuda y no como una responsabilidad propia derivada de su misma existencia. "Pues él me ayuda, -- así que no es existencia. "Si el niño ve que el papá nunca hace nada, él tampoco va a hacer nada".

La misma sociedad que impone a la mujer el desarrollo del trabajo doméstico, impide o censura al hombre el desarrollarlo, "la sociedad tacha de maricones o mandilones a los hombres que ayudan en su casa", así, si la mujer quiere -- trabajar, tiene que conservar la responsabilidad del hogar y desarrollar los dos trabajos, " si trabajo me mantengo -- sola, ahora bien, si trabajo de todos modos tengo que hacer la casa, entonces el único beneficiado de mi trabajo

es él, ya que no me tiene que mantener y le sale gratis su quehacer". La sociedad no libera a la mujer de los quehaceres domésticos cuando ésta trabaja, ni acepta que sean compartidos a partes iguales con el hombre, de esta manera la mujer se ve explotada doblemente por el sistema y por el - hombre, porque al trabajar la mujer ella se mantiene sola, y aporta dinero para el mantenimiento de la familia, y to avía le sirve de sirvienta gratis al hombre. "Si tengo - que dejar de hacer algún trabajo, primero dejaría de trabajar, a dejar mi casa".

Todos sales beneficiados con el trabajo asalariado de la mu jer, el marido, el sistema capitalista, la misma familia, y en general la sociedad, siempre se antepone en importan cia el trabajo doméstico al trabajo asalariado. Porque si la mujer no alcanza a realizar sus quehaceres fuera del - horario de trabajo, tiene que utilizar éste horario y fal tar a trabajar, si se le enferman los hijos, y aún el mis mo marido, tiene que hacer las veces de enfermera, y así sucesivamente, siempre el trabajo doméstico se constituye como una responsabilidad ineludible, porque se puede fal tar a trabajar, pero dejar de hacer o desentenderse de sus obligaciones domésticas no. "La gente piensa que si la mu jer trabaja es por gusto, así es de que si se dá sus gustos tiene que cumplir con sus obligaciones en el hogar."

Asimismo, la mujer no tiene el derecho de ocupar parte de su horario doméstico en reuniones de trabajo, de distracción o en trabajo extra, ya que o el hombre se pone celoso y piensa que ya anda con otro hombre, o se le tacha de -- irresponsable, pero nunca piensan que la mujer tiene derecho de disponer de tiempo libre y de ordenar su tiempo y su vida como mejor le convenga. "Paco piensa que mi trabajo no tiene importancia, que si trabajo es por gusto y -- que puedo faltar pues mi trabajo es algo opcional".

3. Repercusiones de la doble jornada de trabajo femenina a la mujer como persona y en sus relaciones familiares.

La dinámica familiar se ve afectada desde el momento en que la mujer deja su hogar y sale a la calle a trabajar.

Pero por sus responsabilidades para con su hogar, la mujer siempre prefiere los trabajos con un horario corto, o compacto, de ahí que su horario de trabajo casi siempre es menor o igual al del marido, "mi marido no resiente el que yo trabaje, ya que cuando él se va, yo todavía no me voy, y -- cuando él llega, yo la llegué". En este sector específicamente las mujeres madres cuentan con un horario más corto que el de los hombres (siempre y cuando tengan hijos menores de 6 años), Por tal motivo, la relación con el marido no se ve afectada con el desarrollo de un trabajo asala--

riado por parte de la mujer.

La relación con los hijos es la más afectada cuando la mujer desarrolla un trabajo asalariado, "cuando la mujer trabaja. los hijos son los únicos que sufren, porque necesitan tus cuidados". Las madres piensan que descuidan a sus hijos por salir a trabajar, y cuando llegan a casa se peocupan más por ellos, y los hijos exigen mayor atención de la madre trabajadora cuando ella esté en casa. "A mi me necesitan mis hijos, ellos me piden que ya no trabaje, me dicen que si me quedo en la casa me cansaré menos".

Sin embargo, la madre trabajadora piensa que sus hijos adquieren mayor independencia cuando los deja al cuidado - de otra persona o los lleva a la guardería, que cuando esta todo el día con ellos, "si la mujer trabaja, los niños se acostumbran a que la mamá no esta con ellos todo el -- tiempo y ellos aprenden a valerse por sí mismos", piensa que convive menos con ellos, pero que cuando lo hace, es más cordialmente, " cuando una trabaja, está ocupada en más cosas y convive menos con la familia, pero el tiempo que está con su familia está más contenta y es más cor-- dial con los demás".

También piensan que cuando la mujer trabaja, la familia - se integra más; porque el hombre participa y ayuda en los

quehaceres domésticos, se involucra más con la familia, y los hijos también, y con el salario adicional de la mujer, se tienen mayores oportunidades de distracción y de un me jo r nivel de vida, situaciones éstas que redundan en una mayor felicidad. " Si la mujer trabaja los demás miembros de la familia por fuerza participan más en el quehacer, - entonces la familia convive más junta", además "si una tra ba ja cuenta con dinero para pasear, por lo tanto la familia es más feliz", porque "si no hay dinero, uno vive en medio de más tensiones y esto provoca que se sea más inf el iz".

El grupo concluye que "cuando la mujer trabaja la relación del marido no sufre cambios en cuanto al trabajo de la mu je r, pero la de los hijos sí, estos se ven privados de la presencia y los cuidados de la madre, pero esto les sir ve, porque se vuelven más independientes".

Por otra parte, la mujer es conciente de la doble jornada de trabajo que desarrolla, lo hace no con la convicción - de que es su destino, sino con la esperanza de que un día las cosas cambien y que el hombre asuma las responsabilidades del trabajo del hogar. "La mujer siempre ha ace pta do el orden de cosas existente, no se ha atrevido a cambiar las cosas, todo cambio tiene un costo, en este caso el costo de la lucha, lucha que nos traerá muchos sufri-

mientos, pero que al fin ganaremos, pero la mujer no ha querido pagar ese costo, es necesario que todas las mujeres nos unamos y tratemos diferente a los hombres, pero - eso no va a suceder".

Al respecto piensa que la generación de hombres que el corresponde, siente diferente que la generación pasada, que la de sus padres y abuelos, "los hombres de hoy ayudan en la casa, los viejos no lo hacían, ni lo aceptan que los - jóvenes lo hagan", porque los hombres de ahora, sus maridos sí ayudan, aunque sólo sea poco, en el quehacer de la casa. Piensan que se está dando un cambio de mentalidad y - de preceptos en el hombre y tiende a considerar más a la mujer como su compañera y no como su esclava, y aunque - nos encontramos en el inicio del camino, algún día será - eso posible y real. " Lo veo con mi papá, nunca ayuda para nada en la casa, y en general todos los viejos, pero los hombres de ahora comprenden más a la mujer y sí ayudan".

Por esto, la madre trabajadora propone una solución, o una vía de solución a esta situación desventajosa y de continua explotación en que la colocó la sociedad, piensa que deben construir una sociedad nueva, y un pensamiento nuevo en los hombres y en las mujeres, la solución la tiene la mujer. Educando a sus hijos de manera diferente a como se les educó a ellas. Poniendo en un mismo plano de - -

igualdad a los niños y a las niñas, para que el día de mañana puedan llegar a la edad adulta con una concepción de igualdad entre hombre y mujer, compartir las responsabilidades del hogar y de ésta manera desaparezca la condición de sumisión de la mujer. Al respecto las participantes del grupo concluyen: " La mujer se da cuenta de que realiza - un trabajo doble, pero lo acepta por tal de no tener problemas con su marido y no provocar conflictos para sus hijos, la solución a este problema lo tiene la mujer, educando a sus hijos varones de manera que aprendan a ver en la mujer una compañera y no a una sirvienta."

Tambien es necesario hacer una labor de convencimiento con sus maridos, dialogando con ellos, haciéndoles entender - por medio de argumentos que la posición del hombre no está como verdugo de la mujer, sino como compañero de ésta. Para que así, pueda el marido iniciar el cambio en el niño y posteriormente en la sociedad. Esta idea es expresada por todas las participantes en nuestro estudio: "pues -- nosotras debemos hablar con ellos, explicarles y hacerles ver que no es justo que nosotras seamos las de todo".

Pero la mujer a la vez que entiende que el cambio está en sus manos, no se atreve a cortar de tajo esta opresión de que es víctima, porque piensa en la aceptación que la sociedad



le proporciona al seguir sus leyes. Y tampoco se logra despojar de todas esas ataduras sentimentales, ideológicas y morales que le impiden el cambio necesario.

Cuando deja a sus hijos al cuidado de otras personas para irse a trabajar, se siente atravezada por la culpa, se siente tremendamente culpable, ya que piensa que es "mala madre", ella misma se asume como madre abandonadora, ella piensa que sus hijos sólo pueden estar bien a su cuidado. Y no se atreve a cambiar las formas de la división del trabajo familiar, porque todavía tiene miedo a contravenir alguna ley natural o divina, todavía no se despoja de todo ese contexto en que la ha puesto la sociedad para explotarla y dominarla.

Y aunque la mujer se vea agobiada por el desarrollo de la doble jornada de trabajo, aunque sienta que a veces ya no puede más o que toda esa carga es mayor a sus fuerzas, la sigue desarrollando resignadamente, porque no es capaz de soportar una contradicción entre sus deseos (de liberación, de igualdad con el hombre), y entre la represión y control que la sociedad ejercen sobre ella.

## CONCLUSIONES

Después de lo ya expuesto, podemos concluir que efectivamente, la mujer realiza una doble jornada de trabajo, la de ama de casa y la de trabajador asalariado.

La mujer es conciente de el doble trabajo que realiza, pero debido a presiones sociales, a ataduras constituidas por la religión, las tradiciones, las leyes civiles y en general todo el concenso social, le es difícil lograr que la responsabilidad del trabajo doméstico no sea exclusivamente de ella, sino que sea compartida igualitariamente con el hombre.

Así mismo, los derechos de las madres, contenidas en las condiciones generales de trabajo de la SARH, refuerzan la existencia de esta doble jornada para la mujer trabajadora, pues al ser derecho exclusivo para las madres, y al no gozar de éstos los padres, impiden la posibilidad de que en determinado momento, el hombre asuma la responsabilidad del cuidado de los niños y el trabajo doméstico, o bien lo comparta.

La mujer tolera esta doble jornada que realiza, y espera un cambio, piensa que el cambio está en sus manos, y --

propone que para efectuarlo, es necesario primero, la educación a los hijos, que sea igualitaria para los varones como para las mujeres, que no exista una previa asignación de roles a cada sexo, y después la toma de una posición - antiservil por parte de la mujer, así como un diálogo y - una labor de convencimiento hacia el marido, tendiente a concientizarlo de que la mujer no debe de ser su sirvienta, sino su compañera.

No obstante que existe un consenso general en lo referente a la posición revolucionaria que pretende tomar la mujer trabajadora, la que realiza la doble jornada de trabajo, pocas veces denuncia públicamente los hechos que la oprimen en su vida diaria, todos los obstáculos que tiene que sortear para realizar sus dos trabajos, y pocas veces tienen la oportunidad de externar y discutir de una manera ordenada y comentarlo con compañeras de la misma situación, buscando no sólo otra opinión u otras vivencias, -- sino que pierden la oportunidad de obtener una alianza o efectuar un análisis de su situación y de los factores -- que la propician.

Así, la mujer trabajadora-ama de casa sufre en silencio - las tensiones que le provoca el exceso de trabajo, porque como se manifestó en el grupo, nunca tiene tiempo para - descansar, ni siquiera en vacaciones, porque no se puede librar de la responsabilidad de atender a los hijos y al

marido, ni siquiera en horas de sueño, porque cuando tiene hijos pequeños tiene que vigilar su sueño, y cuando son -- mayores tiene que atender su llegada. Y cuando está enferma tampoco descansa, porque en el trabajo si le dan incapacidad, pero en el hogar no, no importa que ella esté enferma, tiene que dar de comer a sus hijos, tiene que mandarlos a la escuela, tiene que atender la casa, tiene que seguir trabajando, porque en el hogar no respetan su incapacidad.

Otra dificultad que la trabajadora-ama de casa tiene que resolver es el cuidado de sus hijos en su horario de trabajo, porque el Estado Mexicano, no cuenta con el servicio de guarderías suficientes, y en los lugares en que se necesitan. La forma de funcionamiento de las mismas, refuerzan la doble jornada de la mujer trabajadora, e impiden a la mujer desarrollarse en su trabajo libremente, -- porque el horario en que funcionan es muy corto, y la mujer tiene que apresurarse a recoger a sus hijos, obligándola incluso a hacerlo de una manera punitiva, porque si acumula varios retardos, suspenden a sus hijos. Las primarias también tiene el mismo problema, además cuentan con el inconveniente de que por ser públicas, no tienen medio internado, y la mujer que trabaja teniendo hijos en edad escolar, tiene que encontrar quien le recoja al niño a la salida de la escuela, o bien dejarlo sólo ese

tiempo. Por tanto, las mujeres trabajadoras deben de exigir y luchar porque el Estado las dote de servicios suficientes y acordes, para poder realizar su trabajo asalariado y poder atender a su familia. También debe luchar por una igualdad de responsabilidades de los trabajos domésticos.

Porque tanto la sociedad como el hombre reciben los beneficios económicos de su trabajo, al mismo tiempo, la mujer se gana su propio sustento, aporta dinero para el bienestar familiar y "todavía le sirve de sirvienta gratis - al marido."

A pesar de que el hombre ayuda a la mujer en el trabajo doméstico, cuando lo hace es en una menor medida y siempre como ayuda, nunca se responsabiliza de este trabajo, así, la responsabilidad y el peso del trabajo doméstico, la tiene exclusivamente la mujer. Podemos concluir que si el horario de actividades de la mujer trabajadora-ama de casa se inicia alrededor de las 6:00 A.M. y concluye a las 9:00 P.M., su jornada diaria de trabajo no es de ocho horas como la del hombre, sino que es de 16 horas diarias, y los fines de semana es igual, porque consideran que si se quedan en casa o salen a pasear, de todos modos tienen que cargar con los niños y atenderlos a toda hora.

Por otra parte, el desarrollo de este trabajo doméstico, limita a la mujer en su desarrollo profesional y en su desempeño en el trabajo. Nunca tiene oportunidad de realizar - cursos de capacitación, porque "no tiene tiempo", tiene que atender su hogar, y por lo mismo le resulta difícil cum -- plir con el horario de su empleo. Esta situación redundante en faltas y frecuentes retardos, que a su vez provocan un menosprecio por parte de los jefes hacia su trabajo, a pesar de que en la realización del mismo sea eficiente. -- También la mujer se ve excluida de las oportunidades de - promoción o de aumento de salario, siendo considerado - - siempre como un salario complementario del salario que -- aporta el marido, pero nunca como un salario de un traba- jador autónomo.

Como consecuencia, mientras exista la necesidad social de que la mujer desarrolle la doble jornada de trabajo, la - misma sociedad debe de conceder a la mujer las oportuni-- dades y la ayuda para la mujer, construyendo más guarde- rías, de manera que los hijos de las trabajadoras y los trabajadores, puedan recibir un cuidado especial y una -- buena atención, instituyendo horarios libres en escuelas y guarderías para que los niños puedan ser recogidos a la hora que sus padres concluyan su trabajo asalariado. También la sociedad debe asignar la responsabilidad del trabajo doméstico tanto al hombre como a la mujer, igua

litariamente, para que los dos tengan las mismas oportunidades de promoción y desarrollo laboral, olvidando la asignación de roles por sexos y la segregación de los empleos.

## N O T A S

- 1/ Iribarren Sara.  
La Liberación de la Mujer,  
Colección Ebro, París,  
1973, pp. 10
- 2/ Ibidem, pág. 15
- 3/ Bas Cortada, Ana,  
"El trabajo de las amas de casa",  
Nueva Sociedad  
(Ven.), No. 78, jul-agosto 1985,  
Pág. 117
- 4/ Einsenstein, Zilla L.R.  
Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista,  
Ed. Siglo XXI, México, 1980  
Pág. 186
- 5/ Iribarren, Op. cit., p.10
- 6/ Urrutia Elena,  
"El trabajo de los ángeles caseros"  
FEM, (México), Vol. I, No. 3,  
abril- jun., 1977, Pág. 10
- 7/ Barbieri, M. Teresita de,  
"Notas para el Estudio del Trabajo de las Mujeres,  
El Problema del Trabajo Doméstico",  
Instituto de Investigaciones Sociales,  
UNAM.  
Demografía y Economía, (México)  
Vol. XII, 1 (34), 1978  
Pág. 131



8/ Iribarren, Op. cit., pág. 14

9/ Ibídem, pag. 84

10/ Einsenstein Zilla, Op. cit., pág. 222

11/ Ibídem, pág. 224

12/ Urrutia, Op. cit., pág. 12

13/ Urrutia Elena,  
"Del trabajo invisible, al trabajo visible"  
FEM, (México), Vol. 1, No. 1  
oct.-diciembre, 1976, pág. 14

14/ Urrutia Elena,  
"El trabajo de los ángeles caseros",  
Op. cit., pág. 13

---

## B I B L I O G R A F I A

- Sartin Pierrete  
La Promoción de la Mujer.  
Ed. Nueva Colección Labor,  
Buenos Aires, 1973, pp. 238
  
- Einsenstein, Zillah R.  
Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista.  
Ed. Siglo XXI, México, 1980,  
pp. 313
  
- Iribarren Sara.  
La Liberación de la Mujer.  
Colección Ebro, París, 1973  
pp. 164
  
- Eebel A.  
La Mujer y el Socialismo.  
Ediciones de Cultura Popular,  
México, 1978, pp. 632
  
- Falcón Lidia.  
La Razón Feminista Tomo I.  
La Mujer como clase social y económica.  
El Modo de Producción Doméstica.  
Libros de confrontación, Barcelona,  
1981, pp. 633
  
- Marx Carlos,  
El Capital, Tomo I  
Ed. Cartago, Buenos Aires, 1973  
pp. 769
  
- Urrutia Elena,  
"El trabajo de los Angeles Caseros,"  
FEM, (México), Vol. I, No. 3  
abril-jun., 1977,  
Pág. 10-12

- M. Teresita de Barbieri,  
"Notas para el Estudio del trabajo de las Mujeres,  
El problema del trabajo doméstico",  
Demografía y Economía., (México),  
Instituto de Investigaciones Sociales,  
UNAM., Vol. XII, 1 (34), 1978  
pp. 129-137
  
- Ceceña Martorella Esther.  
Fuerza de Trabajo Femenina y Explotación Capitalista,  
CUADERNOS CIDAMO.
  
- Leonardo Margarita de, Guerra María,  
"Mujer, Familia y Sociedad",  
Estrategia, Vol. 3, 1977  
pp. 72-79
  
- Ana Bas Cortada,  
"El trabajo de las amas de casa",  
Nueva Sociedad,  
(Ven.) No. 78, jul-agosto, 1985,  
pp. 117-123
  
- Urioste R., Silvia P.  
Una Entrevista de Comunidad,  
1980
  
- Montero Mendoza R.  
"La Condición de Madre",  
Estudio Exploratorio en un grupo de madres de  
familia en un jardín de niños",  
Licenciatura en Psicología Social,  
UAMI, 1986, pp. 205
  
- CUENTA UAMI-2113-002734  
CONV. CONACYT-PCCSCNA-020885  
"Formación de Estudiantes de Licenciatura en El Estu  
dio sociopsicológico de la mujer trabajadora en Méxi  
co",  
Licenciatura en Psicología Social,  
UAMI.

- Solis de Alba, Ana Alicia; Martinez Olivé, Alba  
"La Trabajadora y la Crisis Económica en México",  
Licenciatura en Psicología Social.,  
UAMI.
  
- Solis de Alba, Ana Alicia  
Antología sobre la Técnica de Grupos Operativos,  
aplicados a la discusión sobre temas de la mujer  
trabajadora.  
Licenciatura en Psicología Social.  
UAMI.
  
- Henault, Mirta,  
"Yo trabajo, tú trabajas",  
FEM, México, No. 38,  
feb.-marzo 1985, pp. 11-12
  
- Solis de Alba, Ana Alicia,  
"La mujer trabajadora y la organización sindical",  
Secuencias (México), No. 13,  
abril-junio, 1956, p. 17
  
- Urrutia Elena,  
"Del trabajo invisible, al trabajo visible"  
FEM, (México), Vol. 1, No. 1  
oct.-diciembre, 1976, pp. 14-15
  
- Barbieri de Teresita,  
"Dos veces Kramer, la mujer perfecta",  
FEM, (México), Vol. 4, No. 13,  
marzo-abril, 1980, pp. 101-102
  
- Nissan Rosa,  
"Los Domingos descansamos, verdad vieja".
  
- Paniagua Beatriz,  
"Maternidad: dón o castigo",  
Mestiza, No. 1, invierno de 1984,  
pp. 7-10

- Campos Beatriz de María y,  
"El largo camino de la Emancipación",  
Razones, (México), No. 66,  
julio de 1982
  
- Solís de Alba, Ana Alicia.  
Martínez Olivé, Alba,  
"La mujer y la crisis hoy",  
Boletín Informativo de la UAMI,  
México, Año 3, No. 1,  
2a. quincena de enero, 1986  
pág. 10 y 11

---